MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASPC09

EVALUACION JURIDICA

NEIVA, 20 DE DICIEMBRE DEL 2021

Señor:
MY. ARMANDO SANCHEZ SUAREZ
GERENTE DEL PROYECTO

ASUNTO: Evaluación Jurídica de la propuesta del proceso de **MÍNIMA CUANTÍA NO. 220-DISAN EJC/CENAC NEIVA-2021, cuyo objeto es: "SERVICIOS DE OPTOMETRIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASPC09 CON APALANCAMIENTO VIGENCIA 2021 Y VIGENCIA FUTURA 2022"**

Respetuosamente y único oferente de la oferta presentada efectuada la evaluación de los requerimientos jurídicos, dentro del proceso del asunto, me permito indicar lo siguiente:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT
1	**KIMBERLY NATALIA AVILA YAÑEZ** **CC. 1.075.249.737** **DUEÑA DEL ESTABLECIMEITNO DE COMERCIO** **OPTICA VISIÓN LASER.**	**N/A**

El evaluador jurídico procede entonces a realizar la verificación de los documentos requeridos conforme los allegados a través de la plataforma del SECOP II.

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**NO CUMPLE** El oferente debe diligenciar en su totalidad la carta de presentación, por lo anterior debe agragar los item ofertados. ITEM \| BIENE Y/O SERVICIOS 001 \| CONSULTA PRIMERA VEZ OPTOMETRIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PRIVADA Y/O PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO.	**CUMPLE.** Renovada en 2021. Actividad comercial.
PROPONENTE PLURALES	**NO APLICA**
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE.	**CUMPLE.** Se realiza verificación de antecedente en la página de la policía nacional, Ver Anexo 1.
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES	**CUMPLE.**
CERTIFICADO RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA.	**CUMPLE.** Se realiza la consulta de antecedentes en el portal web Ver anexo.
CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE.** Se realiza la consulta de antecedentes en el portal web Ver anexo
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILITADES	**CUMPLE.**
CEDULA DE CIUDADANÍA	**CUMPLE** **KIMBERLY NATALIA AVILA YAÑEZ**
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "Compromiso Anticorrupción"	**CUMPLE.**
PACTO DE INTEGRIDAD	**CUMPLE.**
CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS PAGO DE MULTAS POLICIA NACIONAL	**CUMPLE.** Ver anexo.
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE.** Ver anexo SEGUROS MUNDIAL No. NV-100056252 17-12-2021 hasta el 17-03-2022 $1.510.0000
VERIFICACIÓN RUES	**CUMPLE.** Ver anexo

CENCEA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASPC09

ANEXOS ANTECEDENTES JUDICIALES

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:31:11 AM horas del 18/12/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1075249737**
Apellidos y Nombres: **AVILA YAÑEZ KIMBERLY NATALIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

www.policia.gov.co

ANEXOS CONTRALORIA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 18 de diciembre de 2021, a las 08:32:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1075249737
Código de Verificación	1075249737211218083242

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASPC09

ANEXO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 184961344

WEB
08:34:46
Hoja 1 de 01

Bogotá DC. 18 de diciembre del 2021

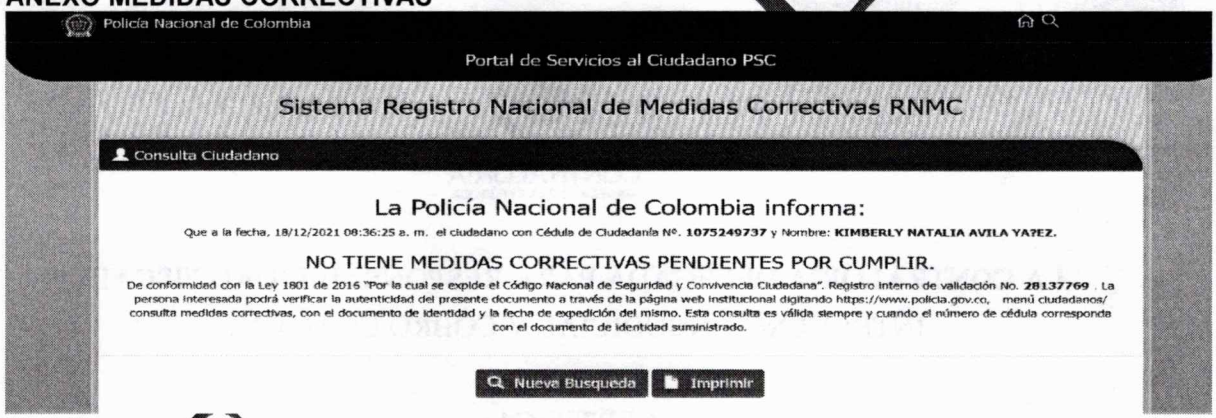
La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KIMBERLY NATALIA AVILA YAÑEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1075249737:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

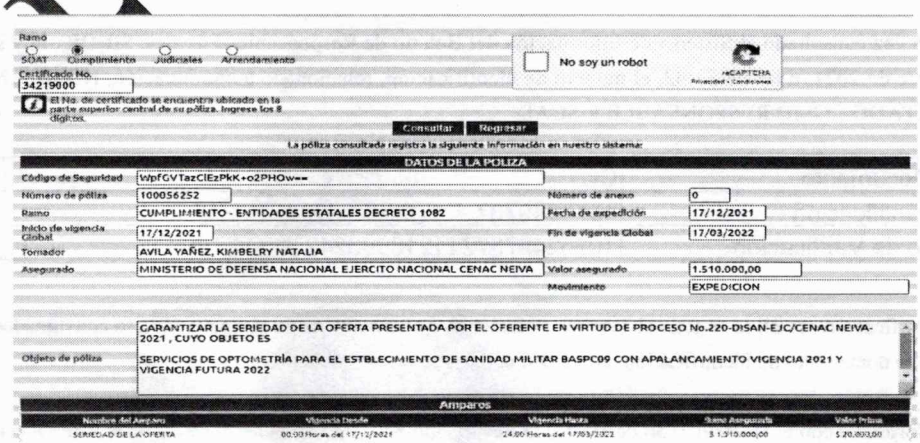
ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

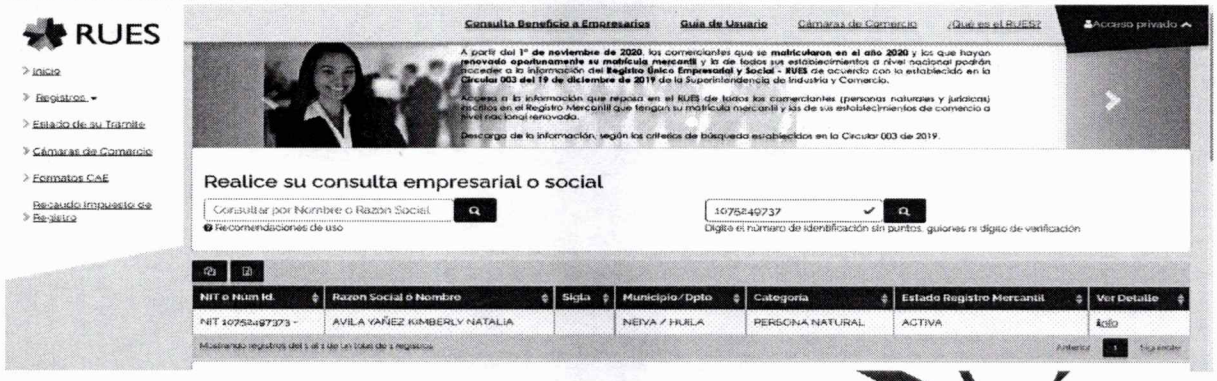
ANEXO MEDIDAS CORRECTIVAS



POLIZA



VERIFICACION RUES



CONCLUSION JURIDICA: El proponente **NO CUMPLE** en los términos establecidos en la invitación pública, por lo anterior el proponente debe subsanar (Carta de presentación) dentro del término indicado en el cronograma del proceso, en caso de no realizarlo, se considera una CAUSAL DE RECHAZO de la propuesta.

NOTA: Se le aclara al proponente que los documentos requeridos como subsanables no podrán ser presentados con fecha posterior al cierre de acuerdo en lo indicado en la Ley 1882 de 2018.

Cordialmente;

TE. LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA CASTAÑEDA
Evaluador Jurídico

C N C H